

393901
de



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 142
QUILLON, viernes 28 febrero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-258
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-274

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.

RUT:76.124.890-1

LA SUMA DE \$:233.597

Y SON:DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO TELEFONICO PLAN EMPESA, CORRESPONDIENTE A : DIRECCION DESAMU, CESFAM. Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL. PERIODO DESDE EL 12/01/2020 HASTA 11/02/2020, SEGUN FACTURA NRO.: 643501158, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205006	Telefonía Celular	233.597		76124890-1 F-64350158	
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		233.597	76124890-1	C-0

TOTALES : 233.597 233.597

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO SEFE

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE	NOMBRE
	71616424	PRESUPUESTO	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	Y FINANZAS	FIRMA

V. B. TESORERO

RECIBI CONFORME